



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN POR GARBITANIA ZERO ZABOR S.L.
DEL SERVICIO
DE TRANSFERENCIA DE LA FRACCIÓN RECHAZO
RECOGIDO SELECTIVAMENTE EN EL MUNICIPIO DE HERNANI**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. - OBJETO DE LOS PLIEGOS TÉCNICOS.....	3
2. – ÁMBITO TERRITORIAL	3
3. - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	3
3.1. Los residuos objeto de recogida.....	3
3.2. Modalidad de recogida	3
3.3. Cantidad de residuos a recoger	5
3.4. Frecuencia, calendario y horario de recogida	6
3.5. Otras consideraciones de la recogida.....	7
3.6. Transporte del residuo	7
4. -ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.....	8
5. - SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS	8



1. - OBJETO DE LOS PLIEGOS TÉCNICOS

Es objeto del presente Pliego determinar las condiciones técnicas que servirán de base para contratar el servicio de transporte de la fracción rechazo recogida selectivamente en el municipio de Hernani.

El resumen del servicio es el siguiente:

- Recoger el container (propiedad de la mancomunidad de San Marko) con la fracción rechazo recogida por Garbitania Zero Zabor S.L. en el municipio de Hernani.
- Vaciar el material en la tolva correspondiente del centro de transferencia de San Marko, o en su caso, donde Garbitania Zero Zabor indique.
- Devolver el container vacío a su sitio original.

2. – ÁMBITO TERRITORIAL

Los trabajos de recogida definidos en el presente Pliego se limitarán al municipio de Hernani.

3. - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los trabajos del presente servicio comprenderán todas las operaciones necesarias a realizar hasta su transporte y descarga en el centro de transferencia o tratamiento señalados por Garbitania Zero Zabor S.L.

3.1. Los residuos objeto de recogida

Después de que los equipos de recogida de Garbitania vacíen el rechazo recogido selectivamente en el municipio de Hernani en el correspondiente container, se tendrá que transportar el contenedor y descargar el material donde Garbitania Zero Zabor indique. Será obligación del adjudicatario la prestación del servicio conforme al calendario, frecuencia y horario de recogida establecidos por Garbitania Zero Zabor, sin que ello suponga incremento alguno del precio de adjudicación.

3.2. Modalidad de recogida

La modalidad de recogida del presente servicio será el transporte de containers.

Los equipos de recogida de Garbitania Zero Zabor vaciarán el rechazo recogido selectivamente en un container instalado por el adjudicatario en el sitio indicado por Garbitania Zero Zabor. El container será de la propiedad de la mancomunidad de San Marko y tendrá dichas características:

- Su capacidad será como mínimo de 20m³.
- Tendrá opción de ser enganchado por el camión por medio de un gancho.

- Dispondrá de un toldo para evitar que la lluvia lo moje (propiedad de la mancomunidad de San Marko)
- En las siguientes fotos se detalla el modelo y las características del container.



En caso de que por motivo de avería este container no se pueda utilizar, el adjudicatario colocará un container de repuesto de características similares.

Tal como se ha explicado, siendo los containers propiedad de la mancomunidad de San Marko se utilizarán tal como lo requiera ésta. Si surgiera alguna avería por la utilización errónea del container se solucionará de esta forma:

- Si la utilización errónea y la responsabilidad de la avería fuera de los operarios de Garbitania Zero Zabor, será ésta la que asumirá el coste de reparación, y en su caso, el coste de alquiler del container de sustitución.
- Si la utilización errónea y la responsabilidad de la avería fuera del adjudicatario, será éste el que asumirá el coste de reparación, y en su caso, el coste de alquiler del container de sustitución. En cualquier caso, el adjudicatario tendrá la obligación de informar de la avería lo más rápido posible a Garbitania Zero Zabor.

El protocolo de limpieza del container será el siguiente: el container deberá estar limpio y no tener restos de residuos en el momento de su instalación. Se deberá limpiar a fondo al menos una vez a la semana. La limpieza de dicho container correrá a cargo del adjudicatario. El coste de la limpieza estará dentro del precio fijado en la oferta realizada por el licitador y nunca podrá imputarse como coste aparte.

El incumplimiento del protocolo de limpieza supondrá una falta grave.

Si hubiese algún cambio en la frecuencia del servicio no se revisará el precio unitario. En cambio, si hubiese más de 20km de diferencia en la distancia al punto de descarga se revisará el precio unitario y se dará la revisión. La adaptación se aplicaría a partir de los 20 km de desviación, aplicando dicha fórmula:



$$EG=(DPB - (EDP + 20)) \times 4,5$$

Dónde,

EG: Adaptación (€ IVA incluido)

DPB: Km totales de ida desde el centro de Hernani hasta el nuevo punto de descarga (recorrido más rápido y corto propuesto por Garbitania)

EDP: Km totales de ida desde el centro de Hernani hasta el punto de descarga actual (recorrido más rápido y corto propuesto por Garbitania)

De este modo, el precio unitario del nuevo traslado (GBPU), IVA incluido, sería el siguiente:

$$GBPU= LP+EG$$

Dónde,

LP: Precio licitado (IVA incluido)

El transporte del residuo se efectuará mediante un vehículo idóneo para ello, de la manera en la que lo proponga y justifique el licitador.

Aparte de las funciones ya comentadas, será función del adjudicatario inspeccionar el estado del residuo antes de realizar el traslado, y en el caso de que el residuo apareciese mezclado o mostrara alguna característica anormal informar a la oficina de información puerta a puerta del municipio de Hernani, siempre antes de realizar ningún movimiento.

3.3. Cantidad de residuos a recoger

En este apartado se informa sobre las características de los transportes realizados durante el año 2016, tanto en lo que respecta al número de viajes realizados durante el año como a las toneladas transportadas en cada una de ellas. Esta información no tiene un carácter limitativo, sino que se adjunta para que sirva de orientación. Sin embargo, el pesaje de cada viaje, como la cantidad de estas, podrá modificarse a lo largo del contrato en base a las subidas y bajadas que se produzcan en el normal funcionamiento de la actividad.

A continuación, se adjunta una tabla donde se muestran las toneladas de residuo que se transportaron en cada viaje empleando esta modalidad, durante el año 2016.

2016	tn/viaje
Media	4,48
Máximo	6,58
Mínimo	2,14



En cuanto al número de viajes, durante el año 2016 no se identificó ningún periodo de mayor producción. Normalmente se dieron 2 viajes a la semana, exceptuando 2 ocasiones (en la primera semana de agosto y en la tercera semana de diciembre) en las que se hicieron 3 viajes a la semana, y una única vez (en la cuarta semana de agosto) en la que se hizo un viaje a la semana.

En consecuencia, en 2016 el reparto de los números de viajes por cada mes fue bastante homogéneo:

Mes	Nº viajes/ mes	Nº viajes/ semestre
Enero	8	52
Febrero	9	
Marzo	8	
Abril	9	
Mayo	9	
Junio	9	
Julio	8	53
Agosto	9	
Septiembre	9	
Octubre	9	
Noviembre	8	
Diciembre	10	

Sin embargo, si durante el transcurso del contrato se identifica un periodo de mayor producción tanto por parte de los técnicos de Garbitania Zero Zabor como por parte del adjudicatario, éste último deberá prever los refuerzos necesarios para dar el servicio correctamente.

3.4. Frecuencia, calendario y horario de recogida

El adjudicatario deberá respetar los días y horarios fijados por Garbitania Zero Zabor. En cualquier caso, el servicio se prestará cada vez que sea requerido por los técnicos de Garbitania Zero Zabor. Normalmente se realizarán 2 viajes a la semana y estos pueden darse cualquier día de la semana, salvo en los domingos, en los que se realizaría el transporte solo en caso de que haya algún imprevisto.

Actualmente Garbitania Zero Zabor realiza el servicio de recogida de rechazo domiciliario en el municipio de Hernani una vez a la semana; el sábado a la noche. El rechazo comercial se recoge también una vez a la semana; los lunes a la mañana.



Garbitania Zero Zabor se reserva el derecho de aumentar la frecuencia de recogida contratada, a fin de garantizar un servicio adecuado.

El calendario propuesto por el adjudicatario y aprobado por Garbitania Zero Zabor deberá respetarse y cumplirse escrupulosamente. La recogida correspondiente a los días festivos se realizará con normalidad el mismo día, de acuerdo con las instrucciones dadas en cada caso por Garbitania Zero Zabor.

Es importante que los lunes a primera hora (aproximadamente a las 7:00 de la mañana) el container esté colocado en su sitio, vacío y listo para su utilización.

Si por factores externos no controlables se retrasara el final de la recogida, el servicio de transporte se realizará después de que los operarios de Garbitania Zero Zabor hayan realizado la última descarga.

3.5. Otras consideraciones de la recogida

El servicio de recogida de containers, antes de la recepción de los mismos, deberá verificar que el interior esté bien clasificado. El objetivo es que los residuos se entreguen correctamente.

En el caso de que el servicio de recogida detecte una carga con residuos inapropiados se lo hará saber a la oficina de información puerta a puerta siempre antes de la recogida. Después de ello, se acatará lo que se le pida desde la oficina de información.

El adjudicatario deberá tener cuidado de no ensuciar la zona donde se proceda a la manipulación del container durante la ejecución de su servicio. Los residuos que se viertan durante las operaciones de manipulación serán inmediatamente retirados por los propios operarios que forman el equipo de recogida del container.

El adjudicatario deberá velar por el cumplimiento estricto de los horarios de recogida. El incumplimiento reiterado de los horarios sin que intervenga fuerza mayor facultará a Garbitania Zero Zabor para imponer sanciones según lo detallado en los pliegos administrativos.

El adjudicatario deberá velar por el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recogida y transporte de los containers. Para ello, los licitadores definirán en sus ofertas las medidas a adoptar para su cumplimiento con un nivel de detalle suficientemente amplio y específico.

Todo el material recogido mediante el presente servicio pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Hernani a todos los efectos.

3.6. Transporte del residuo

Actualmente el adjudicatario deberá transportar la fracción rechazo al correspondiente punto de transferencia de San Marcos, situado en el municipio de Errenteria-Orereta. El



adjudicatario no los podrá llevar nunca a otro sitio por su cuenta. El punto de descarga cambiará solo por orden de Garbitania Zero Zabor y solo si dicho cambio supone más o menos de 20km de distancia se revisará el precio unitario.

El adjudicatario en todo momento deberá cumplir y acatar las normas y condiciones establecidas por la planta de tratamiento.

Si la carga del vehículo de recogida es rechazada en el centro de tratamiento por presentar residuos no admisibles o que impidan o dificulten su posterior recuperación, el adjudicatario se deberá hacer cargo de todos los gastos que se originen hasta su correcta gestión.

El adjudicatario adoptará las precauciones oportunas para evitar cualquier vertido de residuos durante el transporte. Si se da este caso, el adjudicatario limpiará dicho vertido lo antes posible, sin suponer gasto alguno para Garbitania Zero Zabor.

4. -ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Los licitadores definirán el proyecto de organización, los medios y el personal, desarrollando como mínimo los siguientes puntos:

- Descripción del equipo de recogida: tipo de vehículo (ficha técnica y fotos) y personal.
- Vehículos de reserva disponibles en las instalaciones fijas del adjudicatario y Plan de Actuación previsto para el cumplimiento del calendario y horario de prestación del servicio establecido, en caso de avería o paradas programadas.
- Cuantos datos sean necesarios para la mejor descripción del servicio.

5. - SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

Garbitania Zero Zabor se reserva el derecho de ejercitar la dirección facultativa de los servicios contratados. Para ello, podrá designar una o más personas responsables que dirigirán y supervisarán la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego. Dichas personas velarán por la correcta realización de los mismos y cursarán al contratista, o a los responsables de Dirección, las oportunas órdenes e instrucciones. Al respecto, el adjudicatario designará a una o más personas responsables del proyecto que servirán de interlocutor con Garbitania Zero Zabor, debiendo comunicar este extremo mediante escrito en el cual figure el nombre, la dirección postal, el número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc., a efectos de notificación. Esta información se actualizará en caso de variación de alguno de los datos.

Semanalmente el adjudicatario remitirá al correo electrónico fijado por Garbitania Zero Zabor lo siguiente:

- Incidencias

- Información del transporte, detallando por lo menos lo siguiente: peso bruto, tara y neto, tipo de residuo, número LER, día, hora y lugar del pesaje, matrícula del camión, número de albarán, operario, origen del residuo (Hernani) y tabla de pesaje diaria.

Los 5 primeros días después de final de mes el adjudicatario remitirá por correo electrónico toda la información detallada en el párrafo anterior correspondiente al mes anterior y el adelanto de la factura. Toda esta información se remitirá en papel durante los primeros 15 días de cada mes.

El contratista queda obligado a acudir a reuniones programadas por Garbitania Zero Zabor en el lugar y hora determinados por éste, y a facilitar cuanta documentación se le requiera con relación al contrato dentro del plazo en que se le indique, así como a facilitar el acceso del personal de Garbitania Zero Zabor a las instalaciones y equipos relacionados total o parcialmente con la prestación de los servicios objeto del presente pliego.

La elaboración de información solicitada (impresión, fotocopiado o grabación en soporte informático, etc.), correrá a cargo del adjudicatario, incluyendo el coste de los materiales y equipos necesarios para ello.

En el momento de la adjudicación de este servicio, la empresa adjudicataria deberá estar en posesión de las autorizaciones y registros necesarios para el ejercicio de la actividad recogidos en la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos contaminados otorgados por el departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco y que servirá para recoger y transportar el residuo descrito anteriormente. Además, deberá estar en posesión de todos los permisos y autorizaciones que de la normativa actual y futura pueda desprenderse. Así, será necesario que el contratista esté homologado como transportista de residuos no peligrosos.

DILIGENCIAS.- El presente documento de Pliegos Técnicos fue aprobado por el Consejo de Administración de GARBITANIA ZERO ZABOR S.L., en la sesión celebrada el 11 de mayo de 2017.

En Hernani, a 11 de mayo de 2017.

PRESIDENTE

GERENTE